



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
CONSEJO REGIONAL



Consejo Regional de Atacama

ACTA SESION ORDINARIA N° 17/2023

Fecha	Marte 05 de septiembre del 2023
Lugar	Salón Carlos María Sayago
Hora	15:00 horas. Primera citación. Quorum 3/5 15:15 horas. Segunda citación. Quorum 8
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Miguel Vargas Correa
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Ahumada Monroy, Alex	Sí
02	Alegría Olivares, Roberto	No
03	Alfaro Morales, Patricio	Sí
04	Barrionuevo García, Maximiliano	Sí
05	Bugueño Rojas, Hugo	Sí
06	Castillo Julio, Javier	Sí
07	Colman Brizuela, Fabiola	Sí
08	Godoy Aracena, Georgette	Sí
09	Luz Hidalgo, Omar	Sí
10	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
11	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
12	Santana Álvarez, Juan	Sí
13	Quevedo Castillo, Daniela	Sí
14	Verdugo Herrera, Igor	Sí

Se inicia la sesión Ordinaria N° 017 del martes 05 de septiembre 2023, Presidente del Consejo Regional y Gobernador Regional de Atacama, don Miguel Vargas Correa, entrega su saludo a las y los Consejeros integrantes del Consejo Regional de Atacama. A quienes se conectan para la emisión de las Sesiones del Consejo vía streaming, saludamos a quienes nos siguen por redes sociales del GORE y del CORE. Se informa que en esta Sesión, corresponde desarrollar la Tabla, la que fuera enviada por correo electrónico el jueves 31 de agosto 2023. Saludos a la Delegación de Gendarmería, dirigido por el Coronel Álvaro Millanao Bascur, Director Regional.

Excusa del Consejero Roberto Alegría, motivo personal.

Se procede a la aprobación del Acta.

Aprobación del Acta:

Corresponde la aprobación del Acta, Sesión Ordinaria N° 016/2023, del 16 de agosto 2023.

Acuerdo.

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N°16/2023 del miércoles 16 de agosto 2023.

Votación: 14 votos, unánime.

Correspondencia Recibida.

1. Memo N° 21 del señor Mario Silva Álvarez, Administrador Regional del GORE Atacama, envía Circular N° 20 del Ministerio de Hacienda que reitera y complementa instrucciones respecto de Convenios celebrados para transferencias corrientes y capital.
2. ORD. N° 604 del Gobernador Regional de Atacama, solicita reunión de la comisión Medio Ambiente del CORE para exponer proyecto Parque Fotovoltaico Solar Wing.
3. ORD. N° 608 del Gobernador Regional de Atacama, envía modificación del monto y plazo del Convenio de Programación, Por un desarrollo equitativo y sustentable para Atacama.
4. ORD. N° 609 del Gobernador Regional de Atacama, envía complemento de cartera Servicios Sanitarios Rural, presentado en el ORD 564 del 02/08/2023 del Gobernador Regional de Atacama.
5. ORD 610 del Gobernador Regional de Atacama, remite reporte de la gestión presupuestaria período de enero a julio 2023 elaborado por la DIPIR del GORE Atacama.

6. ORD. N° 621 del Gobernador Regional de Atacama, solicita reunión de la Comisión de Ordenamiento Territorial para dar a conocer solicitud de concesión de uso gratuito de corto plazo.
7. ORD N° 06 del Jefe de Control del GORE, don Claudio Cereceda Zavala, envía al GORE, informe de seguimiento N 01 2023 sobre Corporaciones y Fundaciones.
8. ORD. N° 627 del Gobernador Regional de Atacama, invita a reunión de constitución "Red Cuidar" de Región de Atacama.
9. ORD. N° 634 del Gobernador Regional de Atacama, envía al CORE propuesta de reajustabilidad en forma excepcional para los estados de pago que se regulan en el DS 304 del 23.03.2023.
10. ORD. N° 641 del Gobernador Regional de Atacama (s), Don Mario Silva Álvarez, rectifica su ORD 640, solicita "suplemento del programa ORASMI para subsidiar a la población vulnerable del sector alqueros"
11. Copia del ORD N° 20 de Doña Yanett Polanco Villarroel, envía al Gobernador Regional de Atacama Informe Ejecutivo y Detallado N° 2 agosto 2023 Auditoria al cumplimiento de la Ley del Lobby N° 20.730.
12. Ord N° 646 del Gobernador Regional de Atacama, solicita reunión de la Comisión de Ordenamiento Territorial para dar a conocer solicitudes de concesiones sobres bienes fiscales.
13. Oficio N° 87 del Seremi de Minería de Atacama don Carlos Ulloa Abarzúa, solicita nombramiento de un representante en proceso de postulación Programa FNDR "Transferencia Programa Apoyo Productivo Pequeña Minería" Región de Atacama
14. Copia de carta del Consejero Regional de Atacama don Juan Santana Álvarez, propuesta dirigida al Seremi de Educación de Atacama a propósito del Plan de Rezago de Freirina.
15. Ord N° 647 del Gobernador Regional de Atacama, solicita reunión de la Comisión de Medio Ambiente, para exponer la Declaración de Impacto Ambiental, del proyecto "Prospección Estrellita"
16. Ord N° 650 del Gobernador Regional de Atacama, al CORE solicita modificar el desglose del presupuesto aprobado por el Consejo Regional de Atacama programa "Modernización de Transporte Público para la Región de Atacama.

Tabla de la Sesión.

- 1.- Resolución Comisión de Deportes, 232.
- 2.- Resolución Comisión de Educación y Provincial Chañaral 234 y 236.
- 3.- Resolución Comisión de Provincial de Copiapó, 233 y 235.
- 4.- Resolución Comisión de Infraestructura y Provinciales Unidas, 238
- 5.- Resolución Comisión de Medio Ambiente, 239.
- 6.- Resolución Comisión de Inversiones, 237 y 242.
- 7.- Resolución Comisión de Ciencias y Tecnologías, 243.
- 8.- Resolución Comisión de Régimen Interno y Provinciales Unidas, 244
- 9.- Resolución Comisión de Internacional, 245.
10. Resolución Comisión de Medio Ambiente y Provincial Copiapó 246.
11. Resolución Comisión de Ordenamiento Territorial, 248.
12. Resolución Comisión de Deportes y Provinciales Unidas, 249.

Tabla.

Presidente del CORE Miguel Vargas, recordar al Cuerpo Colegiado, esta solicitud se aprobó por Resolución del 3 de agosto 1023 para modernización Transporte Público 1.455 millones 500 mil pesos, este programa requiere ajuste para destinar al programa renueva colectivo y renueva tu micro. Se aprobaron 507 millones 500 mil pesos para renueva taxis y 948 millones para renueva tu micro, el ajuste que se propone es una rebaja para el programa colectivos y un aumento para renueva tu micro, hace una diferencia que se rebaja, se pide al Jefe de DIPIR señalar lo que corresponde para aprobar las modificaciones que implican las bases del concurso.

Jefe de DIPIR Williams García, al concurso renueva tu micro y renueva tu taxi, y eran 507.500 para los taxis y 948 millones para las micros, se sabe de los postulante respecto a la micros tenemos un monto de renueva tu micro con 1.067 millones y en colectivos con menos postulantes, 250 millones es hacer distribución con los datos reales y se incrementa renueva tu micro, el marco obliga a tener un cumplimiento mayor y por ello se pide ajustar para hacer los convenios con el marco real del concurso y hacer las modificaciones en las bases, cambiando los montos y requisitos específicos como las micros para ser regularizados y no afecta al concurso en los valores.

Presidente del CORE Miguel Vargas, aprobar incorporar en la Tabla la modificación y luego aprobar la nueva distribución de recursos considerando que ya fue visto por el CORE.

Consejero Gabriel Mánquez, que legalidad tiene este acto de acuerdo a la normativa que nos rige hay una modificación presupuestaria, está bien incorporarlo legalmente.

Asesor Jurídico abogado Jairo Sarmiento, la última modificación del Reglamento del Consejo Regional se puede hacer, la Tabla la prepara el presidente y corresponde realizar medicación con consulta al Pleno.

Presidente del CORE Miguel Vargas, se solicita votación para modificar la Tabla en el punto, programa Modernización de Transporte Público.

Se llama a votación

Acuerdo N°02

Aprobar la modificación de la Tabla de la presente Sesión Ordinaria, agregando el Ord. N°650, de fecha 05 de septiembre del presente.

Votación.

A favor:	13 votos.
Abstención:	0
En contra:	0
Inhabilidad:	01 Alex Ahumada.

Se solicita votación para el concurso renueva tu micro y renueva tu taxi, eran 507 millones 500 mil pesos para los taxis y 948 millones para las micros, se sabe de los postulantes respecto a renueva tu micro, tenemos un monto de 1.067 millones y en renueva tu taxi, con menos postulantes en, 250 millones.

Consejero Juan Santana, fue tocado en Inversiones y a lo mejor es la oportunidad, es una reunión al interior del GORE, que tiene que ver con vehículos que trasladan estudiantes, niños de corta edad, y la aprobación de las bases, con el mismo beneficio para colectiveros y micros nuevas. Hay pequeños furgones que trasladan a niños, un sector que también tiene las problemáticas por antigüedad, los dueños deben cambiarlos hay una gestión y ver si ahora que es la oportunidad para la posibilidad de algunas personas, no son tantos como colectiveros para ver la posibilidad de cambiar y a lo mejor es el momento y hay una persona que reiteradamente llama para ver la gestión y las bases como son estudiadas a nivel central, considerar este servicio.

Jefe de DIPIR Williams García, la última reunión con los transportes escolares, se les informó que no son transporte público, los taxis y vehículos de turismos tampoco se consideran, solo las micros urbanas y rurales, durante el aluvión se buscó una ayuda para el transporte escolar pero fue con un programa de fomento y por la emergencia y en forma excepcional se logró, y además se ocuparon en el traslado de personas, en régimen normal, no caben en el transporte público es una actividad privada de transporte, se hizo la consulta y se está evaluando, la ley vencía el año 2022 y el transporte público fue extendido y es una excepción, pero no se sabe si estará prorrogada para el año 2024, se evalúa la posibilidad pero no hay nada.

Consejero Maximiliano Barrionuevo, ¿Cuál es el objetivo en concreto?

Jefe de DIPIR Williams García, nosotros teníamos 948 millones para micros y 507 para taxis pero el listado de taxis se llega a 250 millones, no hay problemas, pero para la micros ahora lo que corresponde es tomar la decisión del marco que nos permite cubrir, es rebajar los taxis que no se ocupan y pasarlo a las micros y por ello se aumenta el presupuesto.

Presidente del CORE Miguel Vargas, queda en nuestro presupuesto, se llama a votar la modificación del ORD 650.

Acuerdo N°03

Aprobar el Ord. N° 650, de fecha 05 de septiembre del presente, en el cual se solicita modificar el desglose y monto del presupuesto aprobado por el Consejo Regional en Res. Exenta N°29, de fecha 03 de agosto del presente, acuerdo N°12, para la ejecución del programa “Modernización de Transporte Público para la Región de Atacama” por un monto de M\$ 1.455.500 destinados a los concursos de Renueva tu Colectivo (RTC) y Renueva tu Micro (RTM), de acuerdo al siguiente detalle:

Concurso	Dice	Debe decir
	Monto M\$	Monto M\$
Renueva Tu Colectivo (RTC)	507.500	250.600
Renueva tu Micro (RTM)	948.000	1.067.780
Total M\$	1.455.500	1.318.380

Además, se aprueba modificar las bases del Concurso Renueva Tu Micro (RTM), según lo siguiente:

Dice: Certificado de Inscripción y Anotaciones Vigentes (CAV) en el Registro de Vehículos Motorizados, del vehículo entrante, o vehículos entrantes eléctricos, a nombre del postulante, con fecha de emisión no superior a 60 días corridos, al momento de la postulación.

Debe decir: “Certificado de Inscripción y Anotaciones Vigentes (CAV) en el Registro de Vehículos Motorizados, del vehículo entrante, a nombre del postulante, con fecha de emisión no superior a 60 días corridos, al momento de la postulación o factura de primera compraventa a nombre del postulante (individualizando la Placa Patente Única del vehículo entrante) o Solicitud de Transferencia en el Registro de Vehículos Motorizados a nombre del postulante.

Votación.

A favor: 13 votos.
Abstención: 0
En contra: 0
Inhabilidad: 01 Alex Ahumada.

Presidente del CORE Miguel Vargas, hacer una pequeña modificación a la Tabla, están presentes en este Pleno una delegación de personal de Gendarmería de Chile, encabezados por el Coronel Álvaro Millanao Bascur, Director Regional. Se propone a las y los Consejeros Regionales hacer un cambio en la Tabla, iniciar la presentación con la Comisión de Inversiones y el primer punto a tratar es el que corresponde a Comisión de Inversiones, cartas 237 – 242. Iniciar el punto 2.

- Análisis Ord N° 589 del Gobernador de Atacama (s) don Mario Silva Álvarez, iniciativas formuladas por la Dirección de Gendarmería, las que forman parte del plan de seguridad en los recintos penitenciarios.

Luego la carta 237 y 242, se debe votar la modificación. En votación el cambio de la Tabla para iniciar con el punto 2 de la carta 237, de la comisión de Inversiones, iniciativas de la Dirección de Gendarmería.

Consejero Gabriel Mánquez, la comisión de Inversiones con la carta 237 se solicita al secretario de la oportunidad para dar a conocer al Pleno lo señalado y luego los acuerdos.

Consejero Javier Castillo, Se da inicio a la reunión de la comisión convocada el pasado 18/08/23 en carta 237/2023, para tratar los siguientes puntos.

1. Análisis Ord. N°588 del Gobernador de Atacama (S) Don Mario Silva, "Cartera Comunal de Iniciativas FRIL de acuerdo al marco presupuestario aprobado en sesión Ordinaria N° 12"
2. Análisis Ord. N°589 del Gobernador de Atacama (S) Don Mario Silva, "Iniciativas formuladas por la dirección de gendarmería, las que forman parte del plan de seguridad en los recintos penitenciarios"
3. Análisis Ord. N°590 del Gobernador de Atacama (S) Don Mario Silva, envía para análisis y aprobación del CORE, iniciativas para financiamiento de la etapa de diseño del proyecto, "Restauración Santuario Nuestra Señora de la Candelaria, Copiapó.
4. "Estado del Arte, del Presupuesto año 2024, presentado a la DIPRE" Sr. William García.

De acuerdo al cambio aprobado en el Pleno se inicia la cuenta de la Comisión, desde el punto 2, Análisis Ord. N°589 del Gobernador de Atacama (S) Don Mario Silva, "Iniciativas formuladas por la dirección de gendarmería, las que forman parte del plan de seguridad en los recintos penitenciarios. Participaron en esta reunión, 5 de las y los 7 consejeros regionales que conforman esta comisión, encabezados por su presidente, Gabriel Mánquez, oficia de secretario (s) Javier Castillo, junto a las y los CORE: Georgette Godoy, Patricio Alfaro, Juan Santana. Participan además en la reunión las consejeras Fabiola Colman y Daniela Quevedo. Se excusan los consejeros, Fabiola Pérez y Alex Ahumada. La Secretaría Ejecutiva, apoya la reunión, su Secretario Ejecutivo Jorge Vargas, encargado equipo de profesionales del CORE, Andrés Farah, el asesor jurídico Jairo Sarmiento, encargada de programas Dayán Carrizo; encargada de comunicaciones Claudia Peñailillo. Asisten como Invitados:

Del GORE: William García, Jefe de la DIPIR, don Jaime Marín, profesional de apoyo División de Infraestructura. De Gendarmería el Coronel don Álvaro Millanao, Director Regional de Gendarmería; el Jefe Operativo Regional, Teniente don Patricio Pinilla Bascur, Ayudante Director Regional Sargento Primero Cristian Cofre Cornejo, Jefe Sub departamento Radiocomunicaciones, Mayor Richard Valdés Valeria, Encargado Regional de Proyectos, Sociólogo Hugo Carmona Concha, Teniente Primero Brian Mora González. De la Dirección de Arquitectura MOP Atacama don Claudio Quiroga, Director Regional de Arquitectura MOP Atacama. El presidente de la comisión señala que la reunión, se dividirá en cuatro partes, en razón de la Tabla, con una ronda de consultas, sugerencias y opiniones de los Consejeros, por cada uno de los puntos.

Una vez expuestas las presentaciones y los argumentos de los invitados y realizado el intercambio de consultas, sugerencias y opiniones, se llegan a las siguientes conclusiones, las que se inician por acuerdo del Pleno con el punto 2 por iniciativas formuladas por la Dirección de Gendarmería, las que forman parte del plan de seguridad en los recintos penitenciarios.

Inversión en el contexto del Plan de Seguridad en los recintos penitenciarios, de la Subsecretaría de Justicia, de \$1.879.240.000.-, divididos en:

- Reposición sistema de radiocomunicaciones, por \$ 884.185.000.
- Adquisición de sistemas de tecno vigilancia, por \$ 995.055.000.

Vienen como respuesta priorizada, a la solicitud del Consejo Regional, hacia Gendarmería, en pos de la materialización más urgente, dentro de una cartera mucho mayor de necesidades a cubrir. Siendo un avance, efectivamente la realidad de los recintos penitenciaros en la región es muy precaria tanto para los reos como para sus gendarmes, precariedad que genera condiciones para la delincuencia desde el interior de las cárceles. A diferencia de las ramas de seguridad pública, dependiente del Ministerio del Interior, con las cuales el GORE ha sido muy generoso en la entrega de recursos, no existe la misma disponibilidad presupuestaria para el Gendarmería, en el entendido que el Ministerio de Justicia no tiene un soporte presupuestario a la altura de la gran demanda.

Consejero Gabriel Mánquez, generar una discusión sobre el tema carcelario en la región uno de los Ministros de la Corte plantea el tema y habla de las cárceles y deseamos agregar ver a través del servicio mejoras en la estadía de los funcionarios que resguardan los recintos, los gendarmes caen en tentación por la precariedad de su trabajo, en términos generales y se espera incorporarlo en el mesa de trabajo para las cárceles, las tres de la región que están sobrepasadas en población y en definitiva es por lo que se aprueba el proyecto en la complejidad del servicio por ello se incorpora el GORE para las mejoras de los funcionarios y de verdad son precarias las condiciones de trabajo por turnos y sueldos, por ello es importante generar discusión y se acuerda votar favorablemente en la comisión y se solicita la aprobación del Pleno y se espera poder seguir en la defensa del servicio y aportar desde el GORE para resolver problemas, el tema cárcel es una bomba a explotar hay 150 presos extranjeros y todos en las mismas condiciones.

Consejero Patricio Alfaro, valorar esta importante reunión, efectivamente es relevante para la seguridad ciudadana, saludar a quienes nos acompañan en este Pleno y destacar a los integrantes y estar satisfecho por lo propuesto por la comisión.

Consejero Igor Verdugo, es importante la infraestructura sobre gendarmería y deben haber mejoras en el lugar de trabajo y no perder el foco, como generar la necesidad para trabajar en reinserción de la gente que ha tenido condenas, es importante escuchar a las instituciones, que digan que les falta para una buena inserción social, solo atacamos un problema pero que nos digan cómo mejorar estas personas en la reinserción y ver de qué manera se reconvierte a estas personas en lo social y laboral y tomarlo en cuenta para un futuro próximo, las instituciones no tienen recursos para programas al interior de las cárceles.

Consejero Maximiliano Barrionuevo, Gendarmería presenta estos problemas y mi voto es de apoyo por la labor social que corresponde y que se realiza en Gendarmería.

Consejero Gabriel Mánquez, el problema inmediato es lo que pasa con las escuelas de las cárceles, es la capacidad que está superada en un cien por ciento y en celdas de tres por tres copadas, es difícil pensar en reinserción y generar espacios y la misma lógica no habla de que el Estado no se hace cargo de los problemas tan complejos, desde la calle se lanzaron una pistola y está la incapacidad del Estado para evitarlo. Creo que amerita que se dé una vuelta con profundidad, las cárceles están superadas y es un tema de ordenar la sociedad, no soy experto pero a través de la iglesia, reos se han convertido al evangelio señalan que son cristianos y después son reinsertos, en lo personal en Atacama se debe pensar que hacer en torno a las cárceles para pensar en reinserción, no puede ser que se entren teléfonos celulares y otras cosas, ahora es buscar fórmulas para evitarlo.

Consejero Javier Castillo, es en esta línea la comisión provincial Copiapó el 24 de octubre del año pasado se conversó con Gendarmería varios proyectos para que se concentraran en materializar esfuerzos y lo estamos aprobando, ahora lo que se hizo el 24 de octubre 2022, se marca conversar con el MOP sobre la cárceles, están los terrenos y se conversó con el subsecretario Manuel Monsalve, hay cuatro puntos y está el tema carcelario y se trabaja en una mesa para jugar un rol y regionalizarla a la realidad que hemos visto y la última cuenta entregada dice que ellos están al límite y están sobrepasados en sus límites.

Consejero Juan Santana, a mí me parece y lo que se dice, estaba pensando establecer al interior del CORE por vía comisiones este tema, fue solo visto en la provincial Copiapó, no fue una discusión amplia y hay recintos en las otras provincias, donde hay problemas y ver que se puede hacer desde la región y es un tema nacional, dejar anotado una de las comisiones para seguir con el tema y darle cobertura más regional para participar todos y opinar. Los establecimientos educacionales al interior de las cárceles en la gran mayoría son jóvenes y abandonaron el sistema educacional, otros no han terminado la educación básica y otros la media, si logramos que estas personas que interrumpieron sus estudios y hacer un buen trabajo en las escuelas y en los medios, la idea es seguir abordando los temas y como ayudar desde la región y ese es un problema de país.

Se llama a votación por el ORD N° 589 iniciativas de Gendarmería.

Acuerdo N° 4

Aprobar el Ord. N°589, del Sr. Gobernador Regional, en el cual solicita financiamiento respecto de las iniciativas formuladas por la Dirección Regional de Gendarmería, las que forman parte del plan de seguridad en los recintos penitenciarios.

Código	Nombre	Etapas	Sector	Costo Total M\$
40047528	Reposición Sistema de Radio Comunicaciones	Ejecución	Justicia	884.185
40047623	Adquisición Sistema de Tecno vigilancia	Ejecución	Justicia	995.055

Este proyecto asciende a una suma total de M\$ 1.879.240.

Votación: 14 votos, unánime.

Presidente del CORE Miguel Vargas, solo agregar que con Gendarmería tenemos una comisión de trabajo con el Seremi de Justicia y su equipo, comisión activa a partir de la visita del Subsecretario Justicia, hay conciencia sobre el hacinamiento del servicio, lo que se apoya es el tema de seguridad en las cárceles, no se resuelve el tema de fondo. El proyecto El Arenal es una ilusión, no será posible en menos de 7 u 8 años es un tema importante de inversión, hay que hacer inversiones en las cárceles, hay proyectos en elaboración y sería importante que en esta comisión, puede ser inversiones y participar activamente, se sugirió hace un par de meses, es oportuno que pudiéramos reunirnos y ver cuánto se ha avanzado.

Se ofrece la palabra al Coronel Álvaro Millanao Bascur, Director Regional, señala agradecer esta aprobación de los consejeros y consejeras, la recepción desde el primer minuto al plantear las necesidades del servicio. Gendarmería tiene precariedades, estamos en una etapa de requerir apoyo, no tenemos la reinserción y se tocan puertas para ayudar y trabajar, se entiende la buena recepción de ustedes y mis palabras son agradecer y que confien en nosotros estamos con cárceles controladas y con seguridad, es un trabajo profesional mantener el control de la población y ejecutar las penas que se presentan desde Tribunales, muchas gracias al Gobierno Regional y al Consejo Regional.

Consejero Javier Castillo, continúa con la información de la comisión de Inversiones, Cartera Comunal de Iniciativas FRIL de acuerdo al marco presupuestario aprobado en sesión Ordinaria N° 12. Los proyectos FRIL presentados para ser parte de la cartera 2023 fueron 105, evaluados mediante las pautas del fondo FRIL, entregadas por la ley N°21.516, del presupuesto del sector público 2023. Resultaron admisibles y priorizados 98 proyectos, que suman un monto total de \$ 16.218.211. Tal cual fue planteado estos FRIL promueven la contratación de mano de obra local, con criterio de sustentabilidad, para mejorar el bienestar de los habitantes de Atacama.

La distribución por provincia:

98	Proyectos					
16.218.211	Monto total de los Pry Adm					
Provincia	Chañaral		Copiapó		Huasco	
N° de Proy Adm	17	17%	46	47%	30	31%
Montos	2.783.004	17%	7.900.611	49%	5.534.596	34%

Todas las comunas de la región lograron dejar admisibles el 100% de las iniciativas presentadas, con excepción de Copiapó que de las 27 iniciativas presentadas solo 20 quedaron admisibles. Cartera 2022, se presentaron 50 iniciativas, quedando admisibles 45 proyectos, en todas las comunas, con un monto de inversión de M\$ 5.275.370. Se suplementaron M\$ 773.742, para superar la fuerte alza de precios de materiales y servicios en el sector Construcción.

45	Iniciativas					
\$ 6.049.112.	Monto total de los Pry Adm					
Provincia	Chañaral		Copiapó		Huasco	
N° de Proy Adm	6	13%	27	60%	12	27%
Montos	\$ 658.347	11%	\$3.964.905	66%	\$1.425.860	24%

El estado del arte de las 45 iniciativas arroja el siguiente cuadro.

N° INICIATIVAS TERMINADAS	N° TOTAL EN EJECUCIÓN	N° TOTAL EN LICITACIÓN
13	17	15
13	17	15
29%	38%	33%

Solo el 29% de las iniciativas 2022, a la fecha están terminadas y un 38% en ejecución, con un 33% en licitación. Ante este cuadro surge propuesta DIPIR, en razón de condicionar aprobación cartera 2023, en los siguientes tres factores, los cuales recomienda al análisis de cada comisión provincial.

Eficiencia y eficacia de los municipios que están dentro del 29% de iniciativas terminadas. Trabas del 38%, de las iniciativas que aún está en ejecución. Impedimentos por los cuales a la fecha aún no se licita el 33%. En este contexto especial preocupación por la comuna de Copiapó pues en el proceso FRIL 2022 arroja que no tiene ningún proyecto ejecutado, de los 14 aprobados, solo 4 están en ejecución y 10 aun no son licitados. Si a ello agregamos el dato que de las 27 iniciativas que ingreso en municipio copiapino, solo 20 fueron admisibles, ello revela un problema en la formulación de diseños del municipio.

Consejero Gabriel Mánquez, el acuerdo se establece por incerteza de los recursos la unidad técnica municipios tienden dar atención a los grandes proyectos, está la dificultad de ejecutar los FRIL de los años 2022 y 2023 se atrasan los FRIL y se propone ser revisados por las comisiones provinciales, buscando transmitir el discurso de la DIPIR para la entrega de recursos, si no se ha cumplido lo menos con uno de los tres principios. Los FRIL generan movilidad en el trabajo de la gente que está trabajando y resolver problemas de los territorios para cosas importantes. Se invita votar favorablemente y en esa lógica se presenta el llamado y en lo posible que las comisiones provinciales atiendan el proceso para resolver situaciones importantes, es un marco con bastante movilidad.

Consejera Fabiola Pérez, sobre lo planteado, aprobaríamos el marco presupuestario y que pasa con las comunas de la provincia de Huasco como Alto del Carmen, que no tuvo iniciativas, ellos tienen FRIL y estarían en condiciones de traspasar los recursos, es la consulta para potenciar la comuna por las características y la necesidad, ellos tienen buena ejecución de estas características y funcionan bien. Cuando parten con Alto del Carmen con 100 % ejecutado el 2022.

Consejero Juan Santana, se entiende que vamos a aprobar las carteras, cada una de las comisiones provinciales, se analiza en la provincial un poco para recoger lo que dice la presidente de la comisión de Huasco, ese trabajo es de las provinciales para ver la realidad de cada comuna.

Presidente del CORE Miguel Vargas, se aprueba el marco para 98 iniciativas aprobadas por el GORE y por la comisión de inversiones del CORE, es un marco de poco más de 16 mil millones de pesos pero las municipalidades deben rendir cuenta sobre lo ejecutado y hay algunos que aún no se inician los proyectos.

Consejero Gabriel Mánquez, esta aprobación es posible hacerla para movernos hasta 2024.

Presidente del CORE Miguel Vargas que se haga seguimiento y como se apoya el proceso y que rindan los FRIL 2022, tiene que ver con los municipios, rendir sobre lo realizado. Cada comisión provincial trabaje en ello. La consulta es con los municipios que han rendido como Alto del Carmen, Diego de Almagro y Freirina.

Consejero Javier Castillo, se inició con los proyectos ejecutados y eso va en consideración a lo señalado en el informe.

Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional (DIPIR) Sr. Williams García Zaguas, tenemos tres pasos, definir marco presupuestario 16 mil millones, con iniciativas de inversión. Lo que se plantean tres elementos a considerar para tener posibilidad presupuestaria lo que se señala es utilizar a las comunas más eficientes y particularmente las más vulnerables y que se tenga la disponibilidad y lo hace Alto del Carmen. No se sabe de la disponibilidad y todo depende de los recursos.

Las comunas con proyectos tradicionales o no tenían estos proyectos fueran de segunda prioridad, las que tienen FRIL y no lo ejecutaban. Los últimos que quedan las comunas con FRIL 2022 pero no han rendido. Lo que se propone atender a los con disponibilidad presupuestaria como Alto del Carmen pero no tiene proyectos aprobados en el mes de julio y es la primera en terminar los FRIL, cuando se tenga la disponibilidad, la idea es iniciar con esa posibilidad.

Presidente del CORE Miguel Vargas, recién resolvemos en el pleno

Consejero Juan Santana, el tema es ejecución quedan aprobados los 95 proyectos.

Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional (DIPIR) Sr. Williams García Zaguas, se tienen aprobados 95 proyectos comprometidos y si hay disponibilidad, por ejemplo 500 millones para aquellas comunas que terminaron y son vulnerables, está dirigido a la disponibilidad que también tienen las comunidades, para saber qué proyectos se inician por ello el trabajo de las provinciales es importante para verlo con los municipios.

Se llama a votación Cartera Comunal de Iniciativas FRIL.

Acuerdo N°05

Aprobar el Ord.N°588, del Sr. Gobernador Regional, en el cual se solicita aprobar el marco presupuestario de M\$ 16.218.211, distribuido en las carteras comunales de las iniciativas FRIL que se indican:

COMUNA	PROYECTOS PRESENTADOS		PROYECTOS EVALUADOS	
	TOTAL INICIATIVAS	MONTO SOLICITADO (M\$)	TOTAL INICIATIVAS	MONTO SOLICITADO (M\$)
CHAÑARAL	10	1.609.776	10	1.609.776
DIEGO DE ALMAGRO	7	1.173.228	7	1.173.228
CALDERA	20	3.452.385	20	3.452.385
COPIAPÓ	27	4.563.676	20	3.565.673
TIERRA AMARILLA	6	882.553	6	882.553
HUASCO	5	822.803	5	822.803
FREIRINA	10	1.629.538	10	1.629.538
VALLENAR	7	1.144.660	7	1.144.660
ALTO DEL CARMEN	13	1.937.595	13	1.937.595
TOTAL REGIÓN	105	17.216.214	98	16.218.211

Votación: 14 votos, unánime.

Continúa el informe de la comisión de Inversiones, consejero Javier Castillo, Restauración Santuario Nuestra Señora de la Candelaria, Copiapó. En el marco del Plan Plurianual de Patrimonio, la Dirección de Arquitectura del MOP, presenta solicitud de financiamiento por \$ 289.957.000. Pre-inversión. RATE – Etapa Diseño. El aporte patrimonial tangible e intangible, que genera este centro de encuentro religioso, es a patrimonio cultural de Atacama y demanda su puesta en valor. Por ello se valora que se contemple:

- El estudio histórico y diagnóstico de los templos.
- Proyectos de intervención patrimonial y arquitectura completos, estructuras y especialidades.
- Participación ciudadana.
- Topografía y mecánica de suelos.
- Consolidación del polígono perimetral.

Consejero Gabriel Mánquez, como acuerdo se establece que ojala que cuando se haga el diseño del proyecto se diga su aspecto Mariano que tiene el espacio, entendiendo que este acto de como las culturas originarias de los territorios tiene que ver con resguardar los sitios que son parte de la cosmos visión andina y no perder lo que se construye desde el año 1.700 en adelante y los bailes religiosos que son considerados paganos desde la iglesia. Quien encuentra la imagen de la virgen en un territorio de Maricunga, lugar cercano en la cordillera y que sea un acto cultural de las comunidades originarias de Atacama, los ~~Copiapoés~~ Copiapóes y quien lo encuentra es Mariano Inca y a veces los arquitectos hacen obras de arte y olvidan el sentido popular. Interesa como acuerdo ver antes del diseño, tener un dialogo. En la comisión se acuerda pedir su aprobación en el Pleno.

Se llama a votación por el ORD. N° 590 iniciativas para financiamiento de la etapa de diseño del proyecto, Restauración Santuario Nuestra Señora de la Candelaria, Copiapó.

Acuerdo N°06

Aprobar el Ord. N°590, del Sr. Gobernador Regional, en el cual solicita financiamiento de la etapa de diseño de la iniciativa "Restauración Santuario Nuestra Señora de la Candelaria, Copiapó", según la tabla adjunta:

Código	Nombre	Etapa	Costo Total M\$
40049512	Restauración Santuario Nuestra Señora de la Candelaria, Copiapó	Diseño	289.957
		Total	289.957

Votación: 14 votos, unánime.

Consejero Gabriel Mánquez, Respecto a la carta 242 del Gobernador se pide revisar la propuesta en torno a los siguientes proyectos, que se presentaran uno a uno.

1. "Ord N° 608 del Gobernador Regional de Atacama, envía modificación del monto y plazo del convenio de programación Por un Desarrollo Equitativo y Sustentable para Atacama.

En este ORD. 608, se considera que debe ser más indagado, más conversado, especialmente en el sentido que creemos en la comisión que hay que dar un gran salto de constructores de casas, sobre todo quitar el carácter político e ideológico en torno a las decisiones estamos en un concepto dentro de las características. En Vallenar se construye un barrio de 1.500 casas, cuando se construye no se consideran los estadios, no se ha visto indicas el consejero Alfaro, y lo señala el consejero Santana quien plantea, no se dan las áreas verdes, sitios de esparcimiento y sin el objetivo ese es el sentido.

Hay casos que se dan en algunas comunas en Diego de Almagro, no se construye aún el barrio y ha sido inaugurado por dos alcaldes, el tema es que allí se presenta un proyecto con ciento y tantas observaciones y el proyecto fue aprobado y considerado que el DFL que no permite construir esas casas con un valor muy alto y rompe el servicio público en la sus valores y deben haber igualdades, en la compra del terreno se toman estas decisiones y la Seremía ha sido cuestionada por las políticas desarrolladas con Fundaciones, esta comisión solicita dejarlo en comisión y la Seremi lo considera, y se hará una nueva reunión y se verán además la situación de las ocupaciones.

- Ord N° 609 del Gobernador Regional de Atacama, envía complemento de cartera Servicios Sanitarios Rural, presentados en el Ord N° 564 de fecha 02/08/2023 del Gobernador Regional de Atacama.

El ORD N° 609 envía complemento de cartera de servicios sanitarios, el funcionario que debía presentar este proyecto estaba enfermo y no se pudo tratar en comisión y no estaba considerado como tal y se presenta un documento que no dice mucho y es un traspaso de recursos no es inversión directa del FNDR y por ello queda en la comisión no se sabe de qué se trata. Por lo tanto este ORD 609 queda en comisión.

- Se conoció el Análisis Ord N° 499 del Gobernador Regional de Atacama, solicitud de financiamiento para el Programa Transferencia Fortalecimiento Productivo de Organizaciones de Extracción y Pesca Artesanal.

Se hicieron distintas miradas respecto al poder aplicar de verdad una política pública fortalecida en torno a evitar que se acumulen las decisiones de subsidios en organizaciones que no tienen capacidades para el objetivo de los recursos, estaba enfermo el Jefe de División de Fomento e Industria señor Gonzalo Sanhueza, se acordó, y una de las comisiones hará el llamado a las organizaciones involucradas en el proyecto y que no generen distancias y que sea un sindicato del Bordo Costero para medir el impacto, hay un desconocimiento respecto al fin último de la inversión. Es respecto a los vehículos y por ello también queda en comisión. Lo que se debe desarrollar como acuerdo es una reunión para despejar esto y que sea con la comisión de Fomento Productivo y dar una mirada respecto a ello, ahora se pide como acuerdo y queda en comisión y el consejero Maximiliano Barrionuevo queda en la citación para esta reunión.

La comisión vio el Análisis Ord N° 634 del Gobernador Regional de Atacama envía al CORE, propuesta de reajustabilidad en forma excepcional para los estados de pago que se regulan en el DS N° 304 de 23.03.2023.

Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional (DIPIR) Sr. Williams García hace un relato respecto a la necesidad de aumentar en un 20 % a un número de proyectos la gran incógnita esta en despejar porque se considera entregar recursos de reajustabilidad en proyectos terminados e incluso entregados a uso, se explica al pronunciamiento desde el Estado de Chile en términos de tener reajustabilidad por, alza de precios de materiales y otros, esta propuesta también queda en comisión es necesario consultar y se requiere el aporte de la comisión de Fiscalización con el listado de proyectos con menos de 700 y tanto millones para tener claridad. Por ello se acuerda dejarlo en comisión.

Presidente Miguel Vargas, recuerda que este es un tema pendiente, este Cuerpo Colegiado aprobó reajustabilidad para los contratos del MOP y el reclamo que se tuvo por los contratos donde las unidades técnicas eran los Municipios y se hizo en el legislativo y en la dirección de presupuesto y aparece la circular 304 hace una recomendación donde podría operar la reajustabilidad y se hizo un listado con los contratos y se consultó a la Contraloría por revisión provisoria y se aplicaría y se habla de un total de 14 proyectos ingresados, son nueve los que han cumplido y una vez aprobado por la unidad técnica y luego pasa a la aprobación del CORE y toma de razón de Contraloría ese es el camino, ha pasado tiempo para este decreto, hay inquietud y no sería malo solicitar la opinión de la Cámara de la Construcción por proveedores y contratistas.

Consejero Gabriel Mánquez, de hecho a inicio del año en la construcción del presupuesto se aprueba un 30 por ciento por reajuste y que de acuerdo a los méritos se pueden aplicar, pero llegado el 20 % no es necesario votarlos, es el cuidado y lo que se recibe es lo que se construye y es parte de una discusión que conlleva responsabilidad de parte al GORE y somos parte del GORE y ofrecer a los consejeros para que conozcan del trabajo en profundidad.

Presidente del CORE Miguel Vargas, ¿ustedes tienen el decreto 304?

Consejero Gabriel Mánquez, el 304 se entiende en lo que opera pero los que tiene la limpieza para la etapa final, pero en otras regiones hay un tema.

- Consejero Gabriel Mánquez, señala que corresponde informar sobre el Análisis del Ord N° 641 del Gobernador Regional de Atacama (s) don Mario Silva Álvarez, rectifica su Ord N° 640, solicita Suplemento del Programa ORASMI para subsidiar a la Población Vulnerable del Sector Algueros.

Esto fue abordado por la comisión y nos preocupa, primero lo abordamos sin haber tomado conocimiento por los mil millones para los algueros, la explicación es por la compra de algas que no está hoy abierta a los productores, no hay posibilidad de generar recursos para subsistencia, se entiende hay participación del diputado Juan Santana, miradas políticas que desean cosas para resolver, un poco del canje que entrega de algo al ciudadano que está en condiciones de des validez, queremos en la comisión revisar esto, hay cosas que pasan con los algueros, por ejemplo el consejero Juan Santana contaba de niños que están fuera del sistema educativo, drogas, hay tráfico de drogas, no se sabe quién y hay dos sindicatos, son mil millones que es para un problema presente, pero que también hay incertidumbre donde están los recursos, para el ORASMI se aprobaron 700 millones en dos programas y dar

direccionalidad a los recursos por ello se piden aprobar estos mil millones por lo presentado y el relato, y por un tema de probidad y transparentar las cosas, hay que ver que posteriormente se haga una discusión y se evita resolver, es necesario que estuviese el Consejo y colaborar al Gobernador y al Diputado en torno a esto, pero el acuerdo es que quede en comisión para mejor resolver. En esta conversación pueden participar otros consejeros para dar su opinión sobre el tema tratado. Despejar esta incertidumbre de quienes están en el Borde Costero.

Presidente del CORE Miguel Vargas, es importante que otros consejeros puedan participar y opinar. Lo otro se entiende cual es el fundamento de la petición, agradezco la disposición de la comisión, el tema ingresó muy rápido al CORE pero quiero hacer un par de precisiones, no focalizar la discusión en el tema político lo señalado por el Diputado Santana o la Diputada Cicardini, no sé si otros Parlamentarios, es ayudar en gestiones al Subsecretario del Interior, está en esa repartición el tema y solo se limita a esto.

Hay una demanda del sector y un emplazamiento al GORE, hay carteles en las redes sociales se emplaza al GORE para hacerse cargo de una compensación para este sector asociado a lo de las algas, el informe lo entrega Prochile hay disminución en la compra de algas en el mercado chino, el volumen mayoritario se va a china, hay una cadena en el proceso de venta y el rol del intermediario pero hay dos mini compradores y por sobre estos están los de chinos y es una situación que no se normalizaría hasta fines de octubre o noviembre hay mermas en los ingresos en los socios de recolectores de algas, a raíz de ello se sugiere el pago de una compensación, se analizó con el Ministerio del Interior, con los Delegados Presidenciales de Copiapó y Huasco, se vieron criterios y por lo tanto es un pago a realizar a quienes acrediten la condición de alguero y con actividad asociado al alga y validado por organización, otros no tienen movimiento y hay áreas de manejo es disímil, pero hay un registro de Sernapesca los que reúnen requisitos para recibir la compensación.

La pagaría el Ministerio del Interior, pero la argumentación es que, no es posible una compensación con argumento económico o de mercado, ahora si el problema está radicado al sector climático es un tema que afecta al sector pesquero por ello es un tema de problema de recursos por el cambio de temperatura de las aguas, se investiga por parte del IFOT la anchoveta, el jurel que están desapareciendo en la zona norte y por ello se pide una resolución afectada por el niño hasta la región de Antofagasta y que se incorpore a Atacama y Coquimbo, afectada por la condición climática para ver una compensación en los recursos jurel y anchoveta, en el caso de los algueros al no ser posible pagar por un aporte directo del Ministerio y ver cómo se puede dar especialmente en la región de Atacama, hay un nivel de angustia bastante grande, lo lamento, pero la reunión la coordina la Delegación Presidencial, estuvimos en Caldera, la provincia de Copiapó y la única forma es la compensación y paralelo trabajar el mercado ver otras alternativas, Francia, Japón, pero hay que explorar estudios por el cambio climático en la producción del algas y en Huasco el huiro varado ya casi no está, se dice que ya no está un alga o desapareciendo.

Ver cómo resolver esto ahora, si no se vería recién en el pleno de la tercera semana de septiembre y luego octubre con lo complejo de la tramitación del convenio con el Ministerio no se sabe si las organizaciones pueden aguantar. Hay una situación por la gente con el GORE única instancia para hacerse cargo de la compensación, para ver el tema ahora y resolver, solo si hay que aclararlo se hace y si se aprueba hoy debe ser validado por la Dipres, y si no se aprueba no se incorpora y se tendría que ir a un carril aparte con una demora de tres o cuatro meses. Se entienden las condiciones de las comisiones pero en este caso es una situación coyuntural y en este caso estamos frente a una situación que puede significar una situación compleja desde el punto de vista político.

Consejera Fabiola Pérez, luego de escuchar las intervenciones pensé y lo mantengo, siempre volvemos al mismo punto y más allá como lo resolvemos, siempre nos equivocamos en la misma forma, la vuelta sería más breve si conociéramos desde la génesis lo que se proyecta en la región en esta materia y en otras materias, es repetitivo y duele, cuando el valor de las incitativas con ayuda directa a familias presentes en el territorio costero, lo dejo en un nivel que creo que es necesario, más allá de que se convoque por los Delegados pero ellos no pueden callarme, que no puede ser que determinen quienes van a ser parte del dialogo, debe ser un espacio abierto y todos los consejeros convocados y quizás ya estaría aprobado, este es un cuestionamiento que debe revisarse es reiterativo, debemos ser parte del proceso, no obstante cuando se hizo entrega de los recursos de la Fundación de Simón de Cirene se abordó el tema pero no somos parte de otros temas, ojala que podamos escuchar un poco y creo que dado a las familias y a la situación no podemos hacer que no vemos la realidad y efectivamente si este es el instrumento verlo pero no puedo callarlo.

Consejero Maximiliano Barrionuevo, cuando me señalan el sector de vulnerabilidad de los alqueros, porque son 1.200 beneficiarios algo 720 millones se entregarían gif card para solo alimentos en supermercado, y antes de la votación tendríamos el respaldo y confié en el análisis dentro de la urgencia y hay distintos sectores con un grado de vulnerabilidad en la gentes y salvar esta problemática y sabemos la situación de transferencias y entendiendo, estoy de acuerdo para apoyar la iniciativa, en esta decisión, ¿cuál es el riesgo que tomamos? hemos aprobado reiteradamente recursos y es un tema de urgencia que conlleva dificultades, por ello, cual es el riesgo, estoy a favor es un tema social y humano pero no fue visto en comisión, quiero tener la garantía que lo que voy a votar tenga un respaldo para los consejeros.

Presidente del CORE Miguel Vargas, es una rebaja del presupuesto, se incrementa en el Ministerio del Interior, lo mismo que se aprobó la vez anterior y pasa al Ministerio y es un programa ORASMI.

Consejero Javier Castillo, solo recordar que lamentablemente el 4 de septiembre del año pasado la gente no votó a favor de una constitución que se presentó y no está en el marco de la actual propuesta de constitución no poner en duda lo que sucede en el sector de los alqueros, pongo lo que sucede en otros sectores como en minería donde tengo experiencia, y en minería hay colegas entre 50 y 60 años y no les dan pega en ninguna parte, pero como son mineros ni siquiera tiene casa.

Este beneficio del ORASMI podría ayudarlos, cuando lo discutimos se nos dijo, el Ministerio tiene ciertas reglas y son claras y la regla se hace por una vez, y en este caso serían dos pagos y lo vemos siempre, niños que tienen miles de dramas y parte el alma y se tiene un caso de una persona con una condición mental difícil y es quien sostiene la familia, en orden dijimos, como podemos ayudar a las gentes y en esa condición en el convenio se dijo que el Ministerio enviarían las bases para hacer un convenio con la posibilidad de poner puntos, pero no ha habido interés en el Interior, para ver a quienes apoyaron con los recursos y genera un mar de expectativas, como vamos a decirles que no se puede para otros sectores, en el Simón de Cirene habrá los mismos problemas por no haber aprobado recursos donde no tenemos culpa.

Presidente del CORE Miguel Vargas, no mezclemos el tema del Simón de Cirene con esta propuesta, son distintas.

Consejero Juan Santana, creo que estamos de acuerdo, hay un mundo de gentes muy vulneradas y es gente joven, en la costa no sabemos mucho hay situaciones en el borde costero, hay gente instalada y entre ellos problemas de educación, una serie de cosas, en la reunión junto con reconocer todo un sector de muchas familias que viven esta situación, es una oportunidad en el sentido de tener un acercamiento con el sector sobre todo con los alqueros, hay gente que trabaja los locos, los pescados y hay un segmento, son los alqueros, y son vulnerables y reitero lo que se plantea es entregar el apoyo y tener un formulario para consultar temas sociales, hay adultos mayores, discapacitados, quiero manifestar mi acuerdo para que se haga esta ayuda, vivimos un mes importante y que las gentes tengan algo.

Consejero Igor Verdugo, concuerdo que es un sector que también precisa ayuda, me voy a salir del tema, se entregó para un estudio, me preocupan ellos pero me preocupa el bosque marino, como tratan los alqueros el bosque marino, depredaron en forma salvaje y agregaría en esta figura de entrega de recursos, me gustaría ver para tener antecedentes reales, ellos venden sus algas, cuanto facturaban esto es algo porque no pasa hace tres meses, cuando entregaron su última factura y es un tema tributario con recursos de todos los chilenos, quisiera tener los antecedentes, no me niego entregar recursos, pero que ellos cumplan con las obligaciones tributarias no conseguir facturas, es ordenar, están en el polo de trabajo en el borde costero, como los formalizamos, por años la gente que trabajo en el sector como recolectores, también hubo problemas con la situaciones y se generan otras situaciones en este grupo de alqueros como el micro trafico estoy por aprobar pero debemos tener una información sobre este aspecto y cuanto tributaron, para ver que participen en los sindicatos y ampliar la información, aclara esto. Lo otro es ver que sucedió el estudio encomendado a la UDA.

Presidente del CORE, ¿Cuál estudio de la UDA, no lo tengo claro? Ahora aquí no se paga compensación es importante precisarlo son personas que acreditan movimientos, son sindicalizados, no es entregar recursos a cualquier persona son aproximados 1.200 personas, los antecedentes tributarios no es fácil obtener la información desde Impuestos Internos.

Consejero Hugo Bugueño, dos cosas lo que preocupan, inyectar recursos, pero quien va a hacer la pega, tienen contemplado reforzar equipos, los recursos quedan en la ORASMI, ellos tienen equipos provinciales, y se van a inyectar recursos quien hace el trabajo entregar las gif card y se suma al trabajo que se hace día a día, hay que ser eficaz. Quiero pedir a los colegas hacer un descanso, para tener un tiempo, proponer una pausa para discutirlo internamente.

Consejero Gabriel Mánquez, esto me recuerda tiempos antiguos del CORE, estos códigos, y me había comprometido a portarme bien, pero debo decir un par de cosas, es una jugada de ajedrez, pero visto por lo descarnado que se ha dicho y hay una cosa que se llama dignidad.

Es una jugada espectacular, los Delegados es poco lo que aparecen, y se entiende que el Delegado de Huasco va en candidatura y me parece bien pero hay que terminar con el rol del Estado que entrega beneficios a la clase política del país. Hay un error complejo se entregan mil millones de pesos en razón de que, el mercado de las algas no está funcionado, cuando el aluvión paso se dijo, deben tener cosas de urgencia para poder recibir ayuda, el ORASMI tiene la entrega de gif card, pero no es sano, hay una dificultad hay que verlo desde lo humano, del dolor y el oficio de alguero nace por la transformación de mercado, ellos no se mueren de hambre, me parece un acto de poner en valor a algunas autoridades y no se hace el cambio de personas, es buscar el deber superior, es más una vez revisado por la Contraloría tendrá serios argumentos.

Presidente del CORE Miguel Vargas, yo creo que estas infundiendo un poco de temor, en esto nadie hace cálculos políticos simplemente es acoger una demanda, si no se aprueba, los consejeros están en su soberano derecho no hacerlo, pero no busquemos cosas rebuscadas, los Delegados son de distintas condiciones políticas, lo que pasa, se infunde temor entre los consejeros si aprueban, en lo que se piensa es una compensación a un sector afectado por una variable de mercado, estoy manifestando mi argumento de gobierno y la única vía para hacerlo es esta, no hay otra, ahora si hay otra alternativa, y se pide que la aprobemos. No esto haciendo nada más que un argumento sobre esta compensación. Si usted no está de acuerdo se respeta, pero no colocar al resto con una carga política, son intenciones de otra naturaleza.

Consejero Patricio Alfaro, avalo lo que explica el presidente de la comisión, tengo mis dudas para apoyar la iniciativa, cual es la situación de los Didecos de Copiapó Tierra Amarilla y Caldera, que se quede en comisión, me gustaría un análisis para ver el apoyo de las Didecos a los Municipios, preocupa la situación por la entrega de pañales a los adultos mayores, a los discapacitados, la distribución de cajas que se entregan, hay una alta tasa de cesantía, especialmente en la construcción por ello que quede en comisión para ver el análisis de la población.

Presidente del CORE Miguel Vargas, que el CORE vote si lo dejamos en comisión o se vote hoy.

Mario Silva, Administrador Regional, un precisión técnica esto se traspasa al Ministerio y es el Ministerio el que da cuenta y el instrumento considera que es el adecuado por otra parte hay una información desde el Subsecretario de Interior.

Consejera Fabiola Pérez, se pide un tiempo y hay dudas no es un ataque al alguero, pero la consulta es como serán entregados por los Delegados el beneficio, imagino que se aumenta el personal y como se hará, quiero aprobar pero no es el contexto y se da para cuestionamiento, somos políticos deseo preguntar a Williams García para que con su expertis, con su opinión, que es importante, sobre el mecanismo, frente al traspaso, como un asesor nos entregue su opinión.

Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional (DIPIR) Sr. Williams García, se tomó la decisión antes de la circular, para ello se tiene un protocolo, es un convenio y se hará una rebaja en el presupuesto y con ello se pide una rendición sobre el uso del recurso, cuando se hace una rebaja es la institución que lo recibe y lo recibe por la institucionalidad del CORE, para ese mecanismo que es lo que se hace una rebaja presupuestaria, lo que se vio es que ORASMI tiene dentro de sus líneas la asistencia social y por a ello el Ministerio debe aplicar este mecanismo con un informe que señala el programa, solo el informe social de hogar es. Lo que se señala y obligamos que el primer objetivo es el alguero pero se pueden integrar otras personas, ahora de las 1.200 personas pueden no calificar todas, se debe aplicar el tema de adultos mayores, jefas de hogar, hay una pauta social que se aplica a los recursos que si no califican todos los algueros se puede entregar a otros grupos vulnerables y ORASMI está regulado, se entrega a través de las Delegaciones.

Presidente del CORE Miguel Vargas, las Delegaciones son precarias y no se sabe si tendrán apoyo para un proceso administrativo, la DIPRES y la Contraloría, son los encargados del problema, ahora es tiempo y si se aprueba en 3 semanas más adelante, se entrega el beneficio en noviembre, si lo aprobamos hoy se entrega en septiembre o inicios de octubre. Ese es el matiz.

Consejera Georgette Godoy, el programa ORASMI tiene un manual de procedimiento se entrega por una vez al año, eso está claro, lo otro es que el ORASMI que no discrimina puntaje de hogares, se entrega por familias, y puede haber familias enteras, la mamá, el papá, los hijos, es un beneficio por familia.

Hablan varias personas a la vez sin audio.

Presidente del CORE Miguel Vargas, se miran los ingresos por familias, el Ministerio señala que el instrumento es válido, no se puede dudar de ello, establece el mecanismo que es ORASMI, ellos aplicarían y entregarían el beneficio, hacer las rendiciones es una rebaja de nuestro presupuesto, es un beneficio que ellos entregan.

Consejera Fabiola Pérez, la responsabilidad es cien por ciento de ellos, ¿la retribución al GORE y al CORE existe?

Presidente del CORE Miguel Vargas, si se aprueba y es validado por la Dipres y la Toma de Razón de la Contraloría, tendremos que ponernos de acuerdo con las Delegaciones como se entregan las gif card y tener participación y trabajarlo y deberemos trabajarlo con las Delegaciones es tema enredado y es solo por esta vía.

Consejero Igor Verdugo, en mayo en la cuenta pública se votó el primer convenio ORASMI y que posibilidad tenemos que de verdad salga, por ello hay que ver que esto salga y se haga realidad.

Presidente del CORE Miguel Vargas, no es primera vez que hay demoras, ustedes saben y saben de las urgencias que dan en la Dipres, por ello hay que conversar con los Ministros y Subsecretarios para apoyar la cosas. Hay una propuesta del consejero Hugo Bugueño, y nos damos cinco minutos volvemos y votamos.

Presidente del CORE Miguel Vargas es una propuesta y parece razonable que se discuta cinco minutos, volvemos y se vota si queda en comisión o se resuelve.

Consejero Javier Castillo, hay que votarlo, está marcado en las redes sociales, los diputados dicen que se va a trabajar, hoy nosotros somos los malos y seremos más malos cuando vengan todos a pedir ayuda y no tenemos como resolver los problemas, cuántos son los que están con problemas graves, me complica, mientras no se tenga un Estado que se haga cargo del estado de las y los vulnerables, de todos, hablan pero.

Presidente del CORE Miguel Vargas, con objetividad en varias ocasiones hemos pagado ayudas con cargo al presupuesto.

Consejero Javier Castillo, fue una operación y todos deben pagar no nos ponga en eso, estuve en la presidencia del Senado con la presidenta Isabel Allende, y fue el gobierno el que dio un beneficio y lo pagamos todos.

Presidente del CORE Miguel Vargas, siempre hemos sido partidarios de votar favorablemente compensaciones económicas, no conozco en la historia que hemos cerrado la puerta a compensaciones para todos los trabajadores y trabajadoras, se vienen tiempos complejos para el sector y por clima se tendrán dificultades, simplemente manifiesto mi opinión sobre la envergadura que tomamos.

Presidente del CORE Miguel Vargas, que bueno que esto esté grabado. Está la propuesta del consejero Hugo Bugueño, nos damos cinco minutos, como presidente del CORE pregunto si se acoge lo señalado por el consejero he sido siempre muy respetuoso en el trabajo de las comisiones y solicito que se reconsidere la decisión y lo que se hace es cinco minutos para resolver, el Pleno lo decide, hay una propuesta del consejero Hugo Bugueño para tener cinco minutos y ver cómo se resuelve el tema. Consejero usted mantiene su propuesta de cinco minutos.

Consejero Hugo Bugueño, si mantengo e insisto en la propuesta. Votemos mi propuesta.

Se llama a votación por aprobar la propuesta del consejero Hugo Bugueño para suspender la Sesión.

Se acuerda.

Presidente del CORE Miguel Vargas se suspende la Sesión.

Presidente del CORE Miguel Vargas, sin ánimo de incidir y se ha deliberado y me parecen razonables las dudas de los consejeros y las consejeras, quiero proponer adelantar la segunda sesión plenaria de septiembre para el próximo martes y resolver allí esta consulta y mantenemos en comisión la propuesta, se pueden reunir y que se invite a todos los interesados, Prochile, Sernapesca, ORASMI a Carla Araya, en una reunión de Provinciales Unidas y se zanja en el pleno el martes 12 de septiembre. Se hace un análisis técnico y les pediría no postergarlo más allá, considerando los tiempos del Estado, si nos demoramos llegamos a noviembre. Hacer la plenaria adelantada, recordando además que están las fiestas patrias, la reunión es para el martes 12.

Estamos de acuerdo, se llama a votación.

Acuerdo N°07

Se aprueba por parte del Cuerpo Colegiado realizar el segundo pleno ordinario el día 12 de septiembre del presente.

Votación: 14 votos, unánime.

Presidente del CORE Miguel Vargas, son las 18 horas no sé si podemos ver todos los temas, hasta que hora en sesión, que lleguemos a las 19 y lo que no se alcanza a ver los vemos en el Pleno del martes 12.

La consejera Georgette Godoy propone y sugiere que solo se vea las comisiones donde se deba votar.

De acuerdo a la Tabla se ofrece la palabra al consejero Maximiliano Barrionuevo.

Comisión de Infraestructura y Provinciales Unidas, carta 238.

- Consejero Maximiliano Barrionuevo, solo veremos el punto 3 de la Tabla dar cuenta de la propuesta del Director de Sernatur, "Ord N° 563 del Gobernador Regional de Atacama, Propuesta actualización Política Regional de Turismo, Director de Turismo de Atacama.

La Política Regional de Turismo de Atacama es el instrumento rector de la industria, desde el cual el Gobierno Regional de Atacama mandata a las distintas reparticiones públicas con respecto al trabajo a realizar en el sector. De manera de validar y consolidar una agenda para el seguimiento del proceso de ejecución de la Política Regional de Turismo, que aportará beneficios a la población regional, de manera directa e indirecta, a través de una oferta sustentable que se posicione en los mercados prioritarios. Al año 2028 la Región de Atacama estará posicionada como un destino turístico sustentable, donde el turismo de intereses especiales convive con el corporativo de manera armónica.

Su oferta turística - atractivos y planta - habrá llegado a los mercados meta - nacional e internacional - con una propuesta de valor diferenciadora, competitiva e integrada, cimentada en su principal atributo de identidad: Atacama: el desierto vivo, de cordillera a mar. La actividad turística regional será reconocida por aportar al crecimiento, innovación y productividad nacional.

- Diversificación: Necesidades de continuar generando nuevas y/o mejorando la oferta turística actual de la Región de Atacama acorde a las expectativas de los mercados.
- Puesta en valor de recursos y oportunidades de nuevos espacios y/o recintos para el turismo.
- Desarrollo de productos turísticos.
- Desarrollo de destinos: Acortar brechas en cuanto a la gestión, asociatividad, fortalecimiento institucional con orientación al turismo, como también de mejorar las condiciones de la infraestructura turística en los territorios.
- Infraestructura habilitante y conectividad.
- Articulación y gestión de destinos.
- Sustentabilidad y seguridad de destinos.
- Concientización turística y capacitación.
- Calidad turística.
- Identidad de marca y promoción: Mantener y optimizar las acciones de promoción poniendo en valor la identidad de la marca Atacama y dando seguimiento de los resultados generados.
- Marketing turístico y seguimiento.
- Información turística.

Como conclusión La Política dota a la región de Atacama de una hoja de ruta para el desarrollo turístico. Posee acciones concretas con responsables señalados en una Gobernanza que hará seguimiento a las iniciativas propuestas en la Política y otras que emanen de la Gobernanza. Coordinación entre los servicios públicos con injerencia turística (infraestructura, fomento, promoción, cultural, medioambiental, entre otros). Trabajo coordinado con Municipios. Las comisiones de Infraestructura y Provinciales, proponen al Pleno dar su aprobación a la Propuesta actualización Política Regional de Turismo.

Acuerdo N°08

Se aprueba el Ord. N°563, de fecha 02 de agosto del presente, del Sr. Gobernador, en el cual solicita la aceptación de la propuesta de Actualización Política Regional de Turismo Atacama.

Votación: 14 votos, unánime.

Se ofrece la palabra a la presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, consejera Fabiola Pérez.

Comisión de Medio Ambiente y Provincial de Copiapó, carta 246.

- Análisis del Ord N° 604 del Gobernador Regional de Atacama, proyecto EIA Parque Fotovoltaico Solar Wing y visita a terreno.

Informa la consejera Fabiola Pérez, sobre el proyecto Parque Fotovoltaico Solar Wing. El Proyecto estará ubicado en las comunas de Tierra Amarilla y Copiapó, Región de Atacama, y corresponde a infraestructura destinada a generar energía eléctrica, mediante el uso de energía solar fotovoltaica. Corresponde a la modificación del proyecto denominado "Ampliación Central Desierto de Atacama", aprobado mediante RCA N° 20220300142/2022 y consiste en conectar el proyecto Parque FV Solar Wing con la subestación eléctrica Desierto de Atacama del proyecto ya aprobado, lo que se hará a través de una línea eléctrica de alta tensión, derivando la energía eléctrica generada por el Parque FV Solar Wing hacia la subestación eléctrica Desierto de Atacama.

A su vez, esta subestación eléctrica se conectará al Sistema Eléctrico Nacional (SEN) a través de la S/E Algarrobal, mediante 63,2 kilómetros y 405 torres de alta tensión (RCA N°138/2020, "Modificación de la LAT del proyecto Central Desierto de Atacama"). Con la instalación de dicha acometida eléctrica, el Parque fotovoltaico Solar Wing inyectará la energía eléctrica a la red del SEN, utilizando la infraestructura eléctrica del proyecto "Ampliación Central Desierto de Atacama".

El Parque FV Solar Wing estará constituido por 315.912 módulos fotovoltaicos de 670 Wp cada uno, los que en conjunto generarán una potencia máxima total de 212 MWp. En forma adicional, se considera la construcción de infraestructura de apoyo constituida por una subestación elevadora, cuya función es elevar la tensión desde 33 kV a 220 kV denominada "SE Solar Wing 33/220 kV", 48 Centros de Transformación, canalizaciones subterráneas de 33 kV, un conjunto de baterías de almacenamiento de energía y PCS y una Línea de Alta Tensión de aproximadamente 3,34 km de 220 kV que conecta la SE Solar Wing 33/220 kV con la SE Desierto de Atacama, aprobada mediante la RCA N°20220300142/2022). Respecto a la sumatoria de superficie, paneles y otros elementos que compone el proyecto original "Ampliación Central Desierto de Atacama".

PRINCIPALES OBSERVACIONES RESPECTO A LOS LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO DE ATACAMA.

Lineamiento 3. Promoción de la investigación e innovación. Se le solicita al titular aportar a la comunidad académica los distintos informes y avances que pueda tener al momento de propagar la especie *A. argyrophylla*, dado que dentro del Capítulo 7 "Plan de Medidas de Mitigación, Compensación y Reparación", indica la falta de información respecto de esta especie. Por lo mismo, la experiencia y avances que se tengan en la propagación de la mencionada especie contribuirán significativamente para acortar estas brechas. Se solicita que este requerimiento quede como indicador de cumplimiento en las medidas de mitigación MM-FYV-CON-01 y MM-FYV-CON-02, como en la medida de reparación MR-FYV-CON-01.

Lineamiento 4. Protección social. Se le solicita al titular aumentar el actual 5% de mano de obra local a un 10% y que se incorpore la participación femenina en concordancia al espíritu del objetivo 3, meta 1 de este lineamiento "Aumentar en 5 puntos porcentuales la tasa de participación femenina en el mercado laboral formal".

Lineamiento 5. Diversificación y mayor dinamismo de la economía regional. Al igual que el lineamiento anterior se le solicita al titular aumentar el actual 5% de mano de obra local a un 10%.

Lineamiento 9. Medio Ambiente para el desarrollo sustentable. El proyecto sí presenta relación directa con este lineamiento, concretamente con el objetivo específico "Gestionar la conservación, puesta en valor y el uso sustentable del patrimonio natural regional", dado que durante el desarrollo del proyecto se afectara a una especie que se encuentra en categoría Vulnerable (*Adesmia argyrophylla*), estableciéndose en el Capítulo 7 "Medidas de Mitigación", un total de 939 individuos no afectos a intervención ya que éstos se encontrarían bajo los paneles fotovoltaicos.

Al respecto, se hace presente, por una parte, que el hecho de encontrarse estas especies situadas bajo los paneles no significa que no se deban evaluar los eventuales impactos sobre dicha especie; y por otra que el titular no evaluó la totalidad de afectación de la especie en categoría vulnerable, identificándose, a lo menos, dos grandes impactos al dejar los individuos de *Adesmia argyrophylla* bajo los paneles:

1) Cambio en las condiciones de radiación, luminosidad, humedad y temperatura, dado que al encontrarse bajo los paneles, se cambia la condición natural en la que se encuentran los individuos, por lo que es una afectación directa.

2) Daño mecánico por el movimiento de los paneles, ya que existen individuos que por su crecimiento se encontrarían directamente en contacto con los paneles fotovoltaicos y/o con el tiempo, su crecimiento tendería a eso. El presente estudio no considera esa variable y su afectación directa a los individuos bajo los paneles, por lo que se debe analizar su impacto. Por lo expuesto, se solicita al titular volver a evaluar los impactos y/o justificar la no afectación o el daño poco significativo de lo señalado en los puntos 1 y 2, implementando las medidas de mitigación y/o reparación pertinentes.

Por ser un estudio se consideró una salida a terreno por parte de la comisión, no se afecta territorio como desierto florido y lo que corresponde a DIPLADE las observaciones las aceptamos favorablemente para emitir el documento que debe firmar el Gobernador Regional.

Consejero Javier Castillo, solo agregar que en la visita a terreno me impactó bastante la ubicación del proyecto somos críticos con las fotovoltaicas como la de sector C 17, se entiende que también hay un proyecto bajo el observatorio de Inca de Oro, lejos de estar inserto al interior del valle, un sector condicionado para esa actividad sin que afecte el tema visual y hay una contradicción al frente hay una planta en ejercicio y ver como se hizo el trabajo y lo que se plantea, esa es la forma, ocupen los espacios y no donde sea más fácil y rentable para las empresas.

Se llama a votar el Ord N° 604, proyecto EIA Parque Fotovoltaico Solar Wing y visita a terreno.

Acuerdo N°09

Aprobar el Ord. N°604, del Sr. Gobernador, en el cual se acepta el informe evacuado por la División de Planificación y Desarrollo (DIPLADE), del Gobierno Regional de Atacama, respecto del Estudio de Impacto Ambiental proyecto Parque Fotovoltaico Solar Wing.

Votación: **13 votos.**
Abstención: **1 voto Patricio Alfaro.**

Presidente del CORE Miguel Vargas, corresponde el informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial Planificación y Transporte, carta 248. Análisis del Ord N° 621 del Gobernador Regional de Atacama, tiene la palabra el consejero Maximiliano Barrionuevo.

Consejero Maximiliano Barrionuevo, de acuerdo a lo señalado corresponde informar sobre el Ord. N°621, de fecha 28 de agosto del 2023, en el cual se solicita la aceptación por parte del cuerpo colegiado de concesiones de uso gratuito de corto plazo, son cuatro solicitudes vistas en comisión y se votaron favorablemente por ello se solicita al Pleno dar su aprobación. Requerida por la I. Municipalidad de Copiapó, respecto del inmueble fiscal Cerro de La Cruz. Municipalidad de Chañaral, respecto del inmueble fiscal ubicado en Avenida Andrés Bello S/N°, sector Villa Oasis. Requerida por la Corporación Administrativa del Poder Judicial, respecto del inmueble fiscal ubicado en Canal Beagle S/N. Caldera.

Municipalidad de Alto del Carmen, respecto del inmueble fiscal ubicado en Calle Jerónimo Godoy, lote 3, MZ 5.

La comisión atendidos los informes vota en forma unánime las cuatro solicitudes y presenta al Pleno para su aprobación.

1) Concesión de uso gratuito de corto plazo requerida por la I. Municipalidad de Copiapó, respecto del inmueble fiscal Cerro de La Cruz (Exp. 3CGC10061), comuna de Copiapó. La superficie solicitada es de 22.415 metros cuadrados, y la finalidad es la ejecución de un proyecto de inversión pública "Mejoramiento entorno Cerro de La Cruz"

2) Concesión de uso gratuito de corto plazo requerida por la I. Municipalidad de Chañaral, respecto del inmueble fiscal ubicado en Avenida Andrés Bello S/N°, sector Villa Oasis (Exp. 3CGC10356), comuna de Chañaral. La superficie solicitada es de 1.320,4 m², y la finalidad es la ejecución del proyecto "Construcción Cuartel de Bomberos".

3) Concesión de uso gratuito de corto plazo requerida por la Corporación Administrativa del Poder Judicial, respecto del inmueble fiscal ubicado en Canal Beagle S/N°, esquina Avenida Esmeralda (Exp. 3CGC9834), comuna de Caldera. La superficie solicitada es de 3.081m², y la finalidad es la ejecución del proyecto "Construcción Juzgado de Letras y Garantía de Caldera".

4) Concesión de uso gratuito de corto plazo requerida por la I. Municipalidad de Alto del Carmen, respecto del inmueble fiscal ubicado en Calle Jerónimo Godoy, lote 3, MZ 5 (Exp. 3CGC10124), comuna de Alto del Carmen. La superficie solicitada es de 476 m², y la finalidad es mejorar la infraestructura de la Sede de Adulto Mayor emplazada en esta dirección.

Votación: 14 votos, unánime.

Presidente del CORE Miguel Vargas, corresponde la votación para las ratificaciones e invitaciones que han ingresado, tiene la palabra el Secretario Ejecutivo Jorge Vargas.

Ratificaciones.

Acuerdo N°11

Se ratifican las siguientes invitaciones:

Sr. Alex Ahumada: Asistió el día lunes 28 de agosto a la inauguración del Relleno Sanitario Municipal de la comuna de Diego de Almagro, actividad que se realizó en la citada comuna.

Sr. Hugo Bugueño: Asistió el día 31 de agosto del presente a la firma del acta de entrega de terreno, para inicios de obras del Paso Internacional San Francisco. Actividad que se realizó en el Salar de Maricunga, alta cordillera de Atacama.

Sr. Patricio Alfaro Morales: Asistió el día sábado 02 y domingo 03 de septiembre, al campeonato Nacional Federado de Tenis de Mesa Master. Actividad realizada en la comuna de Caldera.

Sres. Igor Verdugo y Juan Santana: Asistieron a la actividad “Jornada Plan de Rezago Freirina Sustentable”, actividad que se realizó el día jueves 24 de agosto, en la comuna de Freirina en el Salón de Honor Edificio Los Portales.

Sra. Fabiola Pérez Tapia y don Igor Verdugo Herrera: asistieron a la actividad “Juegos Populares”, del Programa Deportivo Municipal de Vallenar, el cual fue financiado mediante concurso del 8% FNDR. Dicha actividad se realizó el día 19 de agosto del presente, en el sector Las Porotas.

Sr. Igor Verdugo: Asistió a la actividad “Constitución de la Red Cuidar, Región de Atacama”, actividad que se realizó en el Salón José Joaquín Vallejos, ciudad de Copiapó.

Sra. Fabiola Pérez Tapia: asistió a la actividad de “Juegos Populares”, respecto del programa Deportivo Municipal de Vallenar. Concurso financiado mediante el 8%FNDR. Actividad que se desarrolló el día domingo 3 de septiembre del presente, en el autódromo de Marañón.

Se llama a votar por las invitaciones recepcionadas en la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional.

Acuerdo N°12

Se aprueban las siguientes invitaciones:

1.- Rafael Vera Castillo, Alcalde de la comuna de Vicuña y el Concejo Municipal, Desde el 06 al 09 de septiembre, Se complacen en Invitarles a participar de la 1° Cumbre Mundial de Astro turismo Vicuña 2023, evento que se desarrollará en el Teatro Municipal de Vicuña, San Martín 275. El encuentro, que tiene por objetivo posicionar el astro turismo y su valor como motor de desarrollo sustentable, contará con ponencias de destacados expositores internacionales, nacionales y locales; así como también ruedas de negocios, networking y eventos culturales. Adjuntamos el programa general en el que Ud. podrá visualizar los temas, expositores, y actividades especiales del evento. (La Consejera o Consejero que participe debe Pre-Inscribirse) (Código QR que está en la primera hoja de la invitación)

2.- Cristóbal Zúñiga Arancibia, Alcalde de la I. Municipalidad de Tierra Amarilla y el Honorable Concejo Municipal, 13 de septiembre 12:00 horas, Invita a Desfile en Honor al Aniversario 213 de la Independencia de Chile. Este tradicional Desfile de Fiestas Patrias se realizará en la Plaza de Los Loros. Alcalde Cristóbal Zúñiga Arancibia junto al Honorable Concejo Municipal, esperan que puedan acompañarnos en esta Tradicional Actividad.

3.- Armando Flores Jiménez, Alcalde de la comuna de Vallenar y Nelson Aguirre Rojas, Presidente de la Asociación de Fútbol Senior 4 Palomas, día 17 de septiembre 11:00 horas, Tienen el agrado de invitarles a la "Pampilla de los Viejos Crack", a efectuarse en el Complejo Deportivo 4 Palomas. Esperan contar con su valiosa participación en esta actividad de camaradería en torno a las Fiestas Patrias 2023.

4.- Jorge Joaquín Muñoz Soto, General de Carabineros y Jefe de Zona Atacama, 08 de septiembre a las 18:00 horas, Saluda con especial atención a las Sras y Sres. Consejeros de la Región de Atacama y tiene el agrado de invitarlos a participar de "La Cuenta Pública, Gestión año 2022". Dicha actividad se llevará a efecto en la Sala de Cámara, ubicada en Alameda Manuel Antonio Matta N° 260, Copiapó. El General MUÑOZ SOTO, junto con reiterar esta invitación, hace propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de su especial consideración.

5.- CORFO E INACAPFEST, Invitan a Actividad de cierre INACAPFEST día 6 y 7 comenzando a las 09:00 horas, en las cuales el Programa contiene: Charlas magistrales y Otros. (Por lo extenso, cuando envíe esta página incluiré los programas de los dos días a continuación de esta hoja)

6.- Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional de Atacama, Mario Gaete Godoy, Presidente del Consejo Regional de los Cuerpos de Bomberos de la Región de Atacama, 07 de septiembre a las 11:00 horas. Invitan a Usted a la Ceremonia de entrega de "Equipamientos de Protección Personal para Bomberos de Atacama" a los y las voluntarias de bomberos de toda la Región, en el marco del Plan de Inversiones impulsado desde el Gobierno Regional de Atacama, para fortalecer el trabajo de esta importante institución. Dicha actividad se realizará en el Parque Urbano Kaukari, ubicado en Avenida Costanera Norte con Avenida Henríquez, comuna de Copiapó. Confirmar asistencia.

7.- Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional de Atacama, 06 de septiembre a las 15:00 horas. Segundo encuentro del Grupo Promotor para la conformación del Consejo de Cuenca Piloto de Huasco. Actividad que se realizara en el Edificio Los Portales, comuna de Freirina. A esta actividad ha sido invitada la consejera regional doña Fabiola Pérez Tapia.

8.- El Ministerio de Salud y la SEREMI DE Salud de la III Región, Jessica Rojas Gahona, día 08 septiembre a las 09:30 horas. Le saludan cordialmente e Invitan a participar del "Diálogo Ciudadano Regional sobre Salud Mental", espacio de reflexión y conversación sobre el futuro Proyecto de Ley Integral de Salud Mental para Chile. Esta iniciativa legislativa tiene como objetivo dar cumplimiento al compromiso establecido en el programa de Gobierno. La actividad se realizará en el Salón Andrés Ramírez Cárdenas, ubicado en calle Chañarcillo N° 550, Copiapó. Esperamos contar con su presencia, ya que su opinión es muy importante para construir. Le saludan cordialmente e Invitan a participar del "Diálogo Ciudadano Regional sobre Salud Mental", espacio de reflexión y conversación sobre el futuro Proyecto de Ley Integral de Salud Mental para Chile. Esta iniciativa legislativa tiene como objetivo dar cumplimiento al compromiso establecido en el programa de Gobierno. La actividad se realizará en el Salón Andrés Ramírez Cárdenas, ubicado en calle Chañarcillo N° 550, Copiapó. Esperamos contar con su presencia, ya que su opinión es muy importante para construir

9.- Secretario Ejecutivo de ATACALAR, Lic. Lisandro Álvarez, días 28 y 29 de septiembre a las 10:00 horas. Tiene el agrado de invitar a participar del XXIII Plenario de Autoridades del Comité de Integración Regional ATACALAR en el Hotel Abaucán. Localidad de Fiambalá, Departamento Tinogasta, Catamarca. Esperando contar con su presencia para seguir fortaleciendo los lazos de cooperación e integración de la macro región.

10.- Pedro Salinas Moraga Gerente CORDEP, día 06 de septiembre a las 20:00 horas, Mesa del Deporte N°83, correspondiente al mes de septiembre del 2023. La cual se realizara en la Sede Juventus, ubicada frente al terminal Plaza Las Américas, comuna de Caldera.

Votación: 14 votos, unánime.

Varios.

Consejero Gabriel Mánquez, hay un ex consejero Eduardo Bolloni y me plantea un problema, dentro de las tomas para viviendas hay un grupo de colombianos que venden las propiedades y no tienen nada son menos que una mejora, y en 10 millones de pesos y con amenazas y el SERVIU hizo un catastro para los programas.

Los colombianos hacen presión a través de audio por el pago de 10 millones, son tres familias de migrantes, sería prudente dar un vuelta, Diego de Almagro es una localidad pequeña, la llaman Villa Latina hay problemas y la señora que vende su casa en 10 millones está en Santiago y pide que le envíen el dinero, son tres casos y me manifiesta el señor Bolloni tiene por entendido donde hay un caso que sube los valores en 100 mil pesos mes, es una toma, hoy van en 460 mil pesos y amenazan si no cumplen y les señalan "te vamos a sacar a la colombiana", señala el ex consejero en dictadura no tuvo miedo y hoy tengo miedo con los migrantes y pide que debiesen ser visitados, deseaba informar y cumplir con lo solicitado.

Presidente del CORE Miguel Vargas, este caso hay que denunciarlo al Ministerio Público, ¿quién hace la denuncia?, si es terreno fiscal oficiar a Bienes Nacionales y a la Delegación Presidencial.

Se llama a votar por oficiar a Bienes Nacionales.

Acuerdo N°13

Oficiar a doña Mónica Marín Aguirre, Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Atacama, y a don Cristhian Fuentes Varas, Delegado Presidencial Regional, con la finalidad de informar por parte del Cuerpo Colegiado los graves hechos que acontecen en la comuna de Diego de Almagro respecto de la venta de terrenos fiscales, por personas de nacionalidad extranjera, por un valor aproximado de \$10.000.000 (diez millones de pesos). Cabe señalar, además, que dichas ventas de estos terrenos fiscales se realiza con amenazas hacia las personas que habitan en dichos terrenos, los cuales son tomas en la mentada localidad.

Votación: 14 votos, unánime.

Consejero Patricio Alfaro se están desarrollando en Concepción los juegos deportivos escolares donde con orgullo se informa que la yudoca atacameña Isidora Alfaro tuvo el primer lugar en las jornadas escolares del IND al conseguir la medalla de oro, la delegación además obtiene una de plata 2 de bronce, siendo la principal preseña, es alumna del liceo Mercedes Fritis, categoría más 64 kilos, esto permite ser parte de los juegos sudamericanos escolares en el Estadio Nacional, terminados los juegos 2023. En yudo, en Arauco, del Liceo católico Sergio Carvajal y Debie Valenzuela del Liceo de Tierra Amarilla, categoría 48 kilos. El ciclista de la escuela Víctor Sánchez obtuvo medalla de bronce en la prueba de fondo, se hace una reflexión para seguir con las actividades escolares, entregar las herramientas necesarias, en lo personal me hubiera gustado estar presente y la invitación no llegó, ojala podamos tener una identificación del CORE para entregar como reconocimiento a nivel nacional. La judoca nos representara en los próximos juegos sudamericanos escolares, hasta el momento estamos muy contentos con nuestras distinciones en el Biobío. Ver si se poder invitar a los deportistas a un desayuno.

Presidente del CORE Miguel Vargas, esperemos a todas las delegaciones. Tiene la palabra el consejero Alex Ahumada.

Consejero Alex Ahumada, todos sabemos lo inconveniente de la remodelación de la plaza de Chañaral, Manuel Antonio Matta, provoca incomodidad a los vecinos a los transportes, a los comerciantes, están paralizadas las obras, no hay trabajadores, ni avances, por ello solicito oficiar a la Alcaldesa para conocer los motivos y cual es apoyo a los comerciantes porque ellos pagan arriendos, pagos de patentes, a los proveedores y las bajas ventas les crea problemas. Esto ocurre por no consultar o involucrar a los vecinos en los proyectos que luego llegan al CORE, por los diseños como lo es plaza Castillo, vía Independencia y aparecen los reclamos en las redes sociales y es por falta de consultas a los vecinos por las reales necesidades de ello.

Presidente del CORE Miguel Vargas, recuerdo que ya oficiamos a la Alcaldesa sobre esto.

Consejero Alex Ahumada, no Presidente, fue por la molestia que causaba la plaza, ahora es por la paralización.

Presidente del CORE Miguel Vargas, hay un recurso de protección por parte de los comerciantes. Cuál sería el motivo de paralización de las obras, solvencia de la empresa, es grave la situación, votar la propuesta para oficiar a la Alcaldesa hay que hacer algo más que eso.

Se llama a votar la propuesta para oficiar a la Alcaldesa de Chañaral por las obras de la Plaza. El Oficio es consultar por los motivos de la paralización de las obras en la plaza.

Acuerdo.

Oficiar a la I. Municipalidad de Chañaral con la finalidad que informe al cuerpo colegiado respecto del proyecto "Reposición Plaza de Armas de Chañaral, Manuel Antonio Matta", debido a que hace un tiempo atrás se ha observado que no existen avances, obras o trabajo alguno en dicho sector. En este orden de ideas se solicita que se informe los motivos de dicha paralización de obras y que medidas de apoyo se les está otorgando a los comerciantes aledaños a este proyecto, ya que el retraso en dicha plaza ha afectado al comercio de ese sector.

Votación: 14 votos, unánime.

Consejero Alex Ahumada, las obras están paralizadas, no hay trabajadores y estas cerrado el sector.

Consejero Javier Castillo, en el contexto de lo que iniciamos de los 50 años del golpe, en la comisión de Régimen Interno y es importante marcarlo, saludamos al Administrador Regional, ya que desde la Corte Suprema se le entrega Título postmorter a su padre Mario Silva y en el mismo contexto se entregan Títulos postmorter a cinco compañeros que estaban estudiando en esa Universidad, son los gestos que nos mantienen viva la memoria y eso es tener recuerdo de lo que nos toca vivir.

Saludar desde el PC por los gestos de duelo por el presidente, y cuando se llega a tres, una compañera de repartir el Siglo, la compañera Ercilia Navarro y junto a ella, el padre de Bárbara Figueroa y cierra el ciclo Guillermo Tellier y ellos son sobrevivientes de una dictadura y lucharon contra la dictadura y se acaba un ciclo doloroso y recordar el voto que se generó en este CORE, en función borrar de la placa en la ex intendencia, hoy Delegación, porque ese fue un voto unánime para bórralo y se señaló en la oportunidad el hombre está en proceso, pero se asume y ahora está condenado y se debe marcar y dar continuidad.

Consejero Maximiliano Barrionuevo, me ha tocado una experiencia como habitante todos conocemos y esta es una instancia para buscar soluciones concretas y desde el CORE se puede realizar, el estado de las calles de la ciudad, informar al SERVIU o la Municipalidad, me ha llevado como persona natural y no se sabe de quién es la responsabilidad, a través de la comisión verlo, no para juzgar, de qué forma se puede provocar la solución del problema con el SERVIU o Municipio es un punto de gravedad, adultos mayores ciclistas, choferes afectados, el estado de las calles en el centro de Copiapó. He sido víctima en cables en desuso y están colgando y se puede incluso perder la vista, se pide esta conversación, se consulta a los actores y no hay respuesta, a través del Pleno hago este llamado para que los colegas de las comunas puedan usar el instrumento para obviar y solucionar el problema. Las ciclo vías vimos un accidente grave una persona que en estado de ebriedad en este caso en altura de la ruta cinco provocó un accidente y nos lleva a un acto a la altura de estar bebido es grave, los ciclistas usan la carretera y vemos desenlaces que fueron graves, menos mal no muere la persona pero fue grave la situación y como lógicamente genera el punto y dar una solución en el uso de las carreteras, calles y ciclo vías, hoy se habla de las condiciones paupérrimas, hago el llamado para ver coordinación en la forma para marcar un punto no menor y aplicarlo para presionar en este tema de infraestructura.

Presidente el CORE Miguel Vargas, hay un proyecto aprobado por el CORE con una inversión de más de 9 mil millones, el Municipio lo tiene en proceso administrativo y hay una iniciativa en curso por lo mismo en Vallenar. Hay dos inversiones importantes ambas suman 20 mil millones, respecto a los cables la Asociación de Municipios del Huasco lo considera, alguna comisión, puede ser Infraestructura, pueda indagar los resultados que apuntan a eliminar el cablerío, cables telefónicos, eléctricos y definir un responsable, en algún momento en el gobierno de la presidenta Bachelet se acordó para abordar los cables en desuso, no se avanza sugiero explorar lo del Huasco y aplicarlo en la ciudad.

Consejera Georgette Godoy, quiero manifestar la situación ocurrida ayer en las calles Las Heras, hubo un operativo, está abandonada la escuela Pukara, es un foco de delincuencia y los jóvenes, niños y extranjeros se han tomado el terreno y ayer en un operativo encontraron armas de guerra de plástico y Carabineros saco una nota dando tranquilidad pero se debe recordar que es un barrio de adultos mayores, donde no distinguen los adultos si son armas de verdad o no, quien es el responsable el Slep dijo que no tienen que ver con el terreno, que es municipal y nadie se hace responsable y hay un problemas de día y noche es mi preocupación, corresponde a otras comisiones del CORE, pero no se tienen resultados.

Presidente del CORE Miguel Vargas, es un tema de seguridad ciudadana habría que canalizarlo en el Municipio o Delegación.

Consejero Juan Santana, es un tema de seguridad, hay una inversión del GORE que está empantanando, la Municipalidad lo traspaso al Slep pero alguien debe ser responsable de la propiedad y si es el Slep o la Municipalidad para cerrarlo, no se puede hablar de educación.

Presidente del CORE Miguel Vargas, la responsabilidad era del Slep, se pensaba en reparar pero en el análisis al parecer, establece que el proyecto no responde a las exigencias de la escuela, que el Slep se haga cargo de la iniciativa y lo comunicara a la Municipalidad. El Slep dice que no son responsables y que se informe al Municipio con el GORE, es compleja la situación de la escuela pero ese tema debe asumirlo el sistema de educación, por vía de mejoras pero que se tome decisión hasta allí la información que se conoce. Una información preliminar se informara por Desarrollo Social que puede precisarlo con Provinciales Unidas, se tiene en el 8 % un presupuesto de más de mil millones de pesos y hay que distribuirlos es una concursabilidad de dos líneas para proyectos de cultura y otros, para lo que resta del año, por circular 209 hasta diciembre, se piensa en un fondo concursable para Municipalidades.

Jefa de División Ema Albanez, es un tema para ver además con el tema del Atacalar de acuerdo a la circular es concursable para las áreas públicas y privadas, en la Olimpiada de Matemática, pero no se hace nadie cargo y por ello se quiere trabajar con Alcaldes y Provinciales Unidas.

Consejera Fabiola Pérez, parece interesante a propósito de las becas de deportes y establece concursabilidad y debe ser ejecutado dentro del año y de ser así hay que trabajar rápidamente y las organizaciones que tienen necesidades puedan ejecutarlas dentro del año.

Presidente del CORE Miguel Vargas, que los consejeros vean el tema en Provinciales Unidas hay una propuesta para ser discutida y hacer una convocatoria con bases y hacer difusión para que participen. Se agradece la participación en este Pleno y recordar que se ha citado a reunión del Consejo Regional el próximo martes 12 de septiembre.

La presente acta es extendida en conformidad a lo preceptuado en el artículo 97 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama.

En cumplimiento del artículo 99 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, firma la presente acta de la Sesión Ordinaria N° 17/2023 del Cuerpo Colegiado atacameño, el Presidente del Cuerpo Colegiado, Gobernador Regional Miguel Vargas Correa, y el Ministro de fe del órgano pluripersonal, Secretario Ejecutivo Jorge Vargas Guerra.



**MIGUEL VARGAS CORREA
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**



**JORGE VARGAS GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**